



Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja Administradora Zona Calderón Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 08 de abril de 2021, al tratar el segundo punto del orden del día: "Presentación del informe final, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, sobre el procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla."; Resolvió: Disponer a la Administración Zonal Calderón, coordine las acciones tendientes para que se realice el levantamiento y actualización de catastros, de los predios ubicados en la zona de Jalunguilla, con la finalidad de determinar los legítimos propietarios. Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el jueves 08 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-04-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2021-04-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas **Ejemplar 3:** Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Concejala Analía Ledesma